

Guayaquil Marzo 22 de 1996

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA VICTORIA XIMENA (VIXCI) S.A.
Ciudad.-

El suscrito Ing. Sixto Gallegos Gallegos, Comisario Principal de la Compañía **INMOBILIARIA VICTORIA XIMENA (VIXCI) S. A.** en cumplimiento con la **Resolución No. 90-1-5-2-006** Expedida por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, procedo a poner a vuestra consideración, este informe que corresponde al período del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1995

- La Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros y Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y la conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

- Los Procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos Ejercicios Económicos.



INDICE

94-12-31

95-12-31

Razón Corriente

Activo Corriente/Pasivo Corriente

1,16

0,24

Razón de Deudas

Deuda Total/Patrimonio

4,56

3,97

Razón de Costo de Venta

Costo de Venta/Ventas netas

-

-

Razón de Utilidad Bruta

Utilidad Bruta/Ventas Netas

-

-

Razón de Utilidad Neta

Utilidad Neta/Ventas Neta

-

-

Prueba Acida

Activo Cte.(-)Inv./Pasivo Corriente

-

-

Porción de Caja

Caja/Pasivo Corriente

1,16

0,16

Margen Neto

Utilidad/Ventas

-

-

Rentabilidad del Capital

Utilidad Neta/Deuda L.Plazo+Patrimonio

-

-

Utilidad Neta/Patrimonio

-

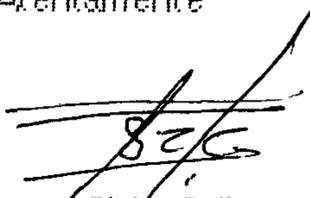
-

Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores

La Compañía a dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria Integral.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente


Ing. Sixto Gallegos Gallegos
COMISARIO PRINCIPAL

